



**Acta de Comité Directivo
del PDA**

**Versión 1.0
17/01/2020**

Sesión de Comité Directivo No. 59

Fecha de inicio: 27 de enero de 2022
Fecha de terminación: 27 de enero de 2022
Sesión: Virtual.

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Córdoba	Orlando Benítez Mora
Gobernación de Córdoba.	Cilia Tobías Carrascal
Municipio de Ayapel.	Isidro José Vergara
Municipio de San Antero.	Lormandy Martínez Duran
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Juan Pablo Serrano Castilla.
Autoridad Ambiental Córdoba	Orlando Medina Marsiglia
Departamento Nacional de Planeación.	Edna Morales Sierra
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Fabiola Manjares

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor	Gloria Cabrales Solano, Gerente Aguas de Córdoba SA ESP.
--------	--

DESARROLLO

1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Córdoba, mediante correo electrónico convocó el día 21 de enero de 2022 al Comité Directivo – Sesión No. 59 de manera virtual.

2. Verificación del cuórum

El señor Gobernador, la Secretaria de Infraestructura departamental, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los alcaldes de los municipios de San Antero y Ayapel y la representante del DNP quienes manifestaron que su voto de firma virtual y como invitado la representante del Consorcio FIA participaron en la sesión No. 59 del Comité Directivo.



Acta de Comité Directivo
del PDA

Versión 1.0
17/01/2020

Teniendo en cuenta la participación de la Gobernación de Córdoba, el delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de los alcaldes miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 59 del Comité Directivo del PDA de Córdoba contó con quórum deliberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Córdoba es el señor Gobernador, **ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, **GLORIA CABRALES SOLANO**, Gerente de Aguas de Córdoba SA ESP., como representante del Gestor del PDA de Córdoba, asiste virtualmente a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Gestor del PDA en la cual se convoca al Comité Directivo Virtual No. 59, los puntos para aprobación del orden del día, de conformidad a las justificaciones dada por el Gestor del PDA, las cuales se encuentran incluidas en el PEI 2022, y las cuales son las siguientes:

3.1 Presentación del documento cierre Plan Estratégico de Inversiones cap. 2021.

En la vigencia 2021 mediante Comité Directivo No. 55 de manera presencial se aprobó el PEI/2021 en el cual se aprobaron recursos por valor de \$ \$ 140.403.664.881 millones de pesos, los cuales fueron modificados en Comité Directivo No. 58 de manera virtual por valor de \$ 149.595.715.016., en el cual se adicionaron los recursos de \$9.192.050.135 que se consignaron a la fuente de otros recursos pero dentro del PEI/2021 estan en la fuente Reposición Aseguradora, estos recursos fueron girados por el departamento al consorcio FIA y para el cierre de la vigencia 2021 se realizó el ajuste al cierre del Plan financiero de PEI/2021 el cual quedó así:



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

**DEPARTAMENTO DE
CORDOBA**



La vivienda y el agua
son de todos Minvivienda



**Acta de Comité Directivo
del PDA**

**Versión 1.0
17/01/2020**

COMPONENTE	MUNICIPIOS		DEPARTAMENTO					NACIÓN		AGUAS DE CORDOBA SA ESP	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	ESTRATÉGICOS	RECURSOS REPOSICIÓN ASEGURADORA	
REDUCCIÓN	\$ 300.000.000		\$ 300.000.000								\$ 600.000.000
MANEJO DE DESASTRES			\$ 25.000.000								\$ 25.000.000
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL											\$ 34.851.703.736
REFORMULACIONES							\$ 1.154.879.678				\$ 1.154.879.678
PRE-INVERSION	\$ 2.807.234.406										\$ 2.807.234.406
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 3.560.855.232	\$ 123.271.827	\$ 878.000.000	\$ 1.906.284	\$22.521.143.857		\$ 3.755.392.845		\$ 49.019.608		\$ 30.889.589.652
GESTIÓN PREDIAL											\$ -
TOTAL	\$ 20.717.530.777	\$ 123.271.827	\$21.597.513.411	\$ 1.906.284	\$22.521.143.857	\$ 2.000.000.000	\$15.477.577.434	\$ 180.162.352	\$57.784.558.940	\$9.192.050.135	\$ 149.595.715.016



**Acta de Comité Directivo
del PDA**

**Versión 1.0
17/01/2020**

Tabla No. 2- Cierre PEI Cap. 2021

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	AVANCE PORCENTUAL
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 10.398.977.146	\$ 9.759.358.053	
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 2.274.500.000	\$ 2.859.585.716	6,5%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 2.539.489.036	\$ 1.314.784.227	
COSTOS DEL GESTOR	\$ 5.584.988.110	\$ 5.584.988.110	
OTRO	\$ -		
COMPONENTE SOCIAL	\$ 624.100.000	\$ 211.100.000	
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 624.100.000	\$ 211.100.000	0,1%
OTRO	\$ -		
OTRO	\$ -		
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 99.962.217.467	\$ 100.362.643.573	
REFORMULACIONES	\$ 1.742.417.916	\$ 1.434.770.359	67,1%
PRE-INVERSIÓN	\$ 1.782.701.875	\$ 1.782.701.875	
CREDITO TASA COMPENSADA	\$ 4.054.896.810	\$ 4.762.970.473	
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 92.131.345.778	\$ 92.131.345.778	
PRE INVERSIÓN	\$ -		
GESTIÓN PREDIAL/PERMISO VIAL	\$ 250.855.088	\$ 250.855.088	
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ 2.411.216.667	\$ -	
PLAN AMBIENTAL	\$ 2.411.216.667	\$ -	0,0%
OTRO	\$ -		
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ 1.347.500.000	\$ 600.000.000	
SISTEMAS ALTERNOS DE AGUA POTABLE DECRETO 441/2020	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	0,4%
CONOCIMIENTO	\$ 122.500.000		
REDUCCIÓN	\$ 600.000.000		
MANEJO DE DESASTRES	\$ 25.000.000		
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL	\$ 34.851.703.736	\$ 34.851.703.736	
REFORMULACIONES	\$ 1.154.879.678	\$ 1.154.879.678	23,3%
PRE-INVERSION	\$ 2.807.234.406	\$ 2.807.234.406	
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 30.889.589.652	\$ 30.889.589.652	
GESTIÓN PREDIAL	\$ -		
TOTAL	\$ 149.595.715.016	\$ 145.784.805.362	97,5%



Acta de Comité Directivo
del PDA

Versión 1.0
17/01/2020

3.2 Presentación y Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 - 2023. Por valor de \$ \$ 442.019.583.818 con fuente del SGP-APSB Gobernación, SGP-APSB Municipios, Regalías Directas, Recursos propios, Nación – Audiencias públicas, Sistema General de Regalías, otros Recursos, Nación proyectos estratégicos y crédito Gestor.

Con la expedición del decreto 1425 de 2019, se definió el Plan Estratégico de Inversiones como el documento en el cual, con base en las necesidades identificadas, se definen las metas de operación y servicio durante toda la ejecución del PDA, y la capacidad de inversión para cada uno de sus componentes. Este deberá ser actualizado y/o modificado de conformidad con la verificación periódica que se haga del avance del respectivo PDA, para el caso particular cada año.

Las fuentes de financiación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023, para la implementación de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA del Departamento del Córdoba, se encuentra definida en el decreto 1425 de 2019, como se evidencia a continuación:

Tabla No.2 . PEI 2020-2023.

FUENTES	ORDEN	2020	2021	2022	2023	Total
SGP	DEPARTAMENTO	\$16.893.024.544	\$ 21.597.513.411	\$ 23.066.912.178	\$22.436.382.873	\$83.993.833.006
SGP	MUNICIPIO	\$4.224.632.209	\$ 17.211.961.585	\$19.560.866.548	\$11.266.953.223	\$52.264.413.565
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	\$176.544.321		\$2.612.464		\$ 179.156.785
REGALÍAS DIRECTAS	MUNICIPIO			\$ 124.455.159		\$ 124.455.159
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO	\$12.076.076.111	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$1.869.816.935	\$ 19.619.396.577
RECURSOS PRÓPIOS	MUNICIPIO	\$4.002.325.855	\$ -	\$ -		\$ 4.002.325.855
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN			\$1.145.486.434		\$ 1.145.486.434
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR	DEPARTAMENTO	\$8.954.786.274	\$22.521.143.857	\$ 50.788.097.018		\$102.264.027.149
OTROS RECURSOS	DEPARTAMENTO		\$24.669.627.569	\$ 5.480.259.552		\$ 83.993.833.006
OTROS RECURSOS	MUNICIPIO			\$ 3.755.392.845		\$ 32.167.776.435
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$29.090.227.598	\$57.784.558.940	\$ 79.319.926.315		\$ 146.258.712.854
CRÉDITO	DEPARTAMENTO	\$ -		\$ -		\$ -
Total		\$75.417.616.912	\$ 145.784.805.362	\$ 185.244.008.513	\$35.573.153.031	\$ 442.019.583.818

Recursos por Gestionar en la vigencia 2022 un valor de \$70.724.097.018 de los cuales se tiene la suma de \$50.788.097.018 gestionar ante el Gobierno Nacional y SGR.

3.3 Presentación y Aprobación del Plan Estratégico de inversiones PEI capítulo 2022. por valor de \$185.244.008.513 con fuente del SGP-APSB Gobernación, SGP-APSB Municipios, Regalías Directas, Recursos propios, Nación – Audiencias



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

**DEPARTAMENTO DE
CORDOBA**



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



**Acta de Comité Directivo
del PDA**

**Versión 1.0
17/01/2020**

públicas, Sistema General de Regalías, otros Recursos, Nación proyectos estratégicos y Crédito Gestor.

Seguir con Mejorar las coberturas de agua potable y saneamiento básico que propendan por la óptima calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, con el fin de generar un impacto positivo en la disminución de las condiciones de calamidad y pobreza, y determinantes en el crecimiento económico y sostenible de los municipios del Departamento del Córdoba.

Una vez definida las fuentes de financiación del PDA Córdoba 2022, se efectuó la distribución de los recursos para la inversión a realizarse en los siguientes componentes, como se observa en la siguiente tabla:



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

**DEPARTAMENTO DE
CORDOBA**



La vivienda y el agua
son de todos
Minvivienda



**Acta de Comité Directivo
del PDA**

**Versión 1.0
17/01/2020**

Tabla No. 3 – Distribución PEI/2022.

COMPONENTE	MUNICIPIOS			DEPARTAMENTO					NACIÓN		TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	OTROS RECURSOS	REGALÍAS DIRECTAS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS SGR- OCAD	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	ESTRATÉGICOS -COMPROMISO POR COLOMBIA	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN											\$ 11.716.525.948
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 1.140.000.000										\$ 1.140.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$1.827.582.770			\$ 1.219.516.233				\$ 1.200.000.000			\$ 4.247.099.003
COSTOS DEL GESTOR				\$6.329.426.945							\$ 6.329.426.945
COMPONENTE SOCIAL											\$ 392.500.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL				\$ 392.500.000							\$ 392.500.000
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA											\$ 76.610.736.182
REFORMULACIONES	\$ 1.742.417.916										\$ 1.742.417.916
PRE-INVERSIÓN	\$ 1.782.701.875										\$ 1.782.701.875
CREDITO TASA COMPENSADA				\$ 4.366.469.000							\$ 4.366.469.000
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 6.000.074.349		\$ 124.455.159	\$ 10.164.000.000	\$ 2.612.464	\$ 9.271.056.934		\$ 2.606.756.021	\$ 1.145.486.434	\$ 39.054.706.030	\$ 68.369.147.391
GESTIÓN PREDIAL/PERMISO VIAL	\$ 350.000.000										\$ 350.000.000
COMPONENTE AMBIENTAL											\$ 23.609.503.531
PLAN AMBIENTAL							\$ 2.000.000.000	\$ 1.673.503.531		\$ 19.936.000.000	\$ 23.609.503.531
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL											\$ 445.000.000
CONOCIMIENTO	\$ 50.000.000			\$ 45.000.000							\$ 95.000.000
REDUCCIÓN	\$ 300.000.000			\$ 50.000.000							\$ 350.000.000
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL											\$ 72.469.742.852
PRE-INVERSION	\$ 2.807.234.406			\$ 500.000.000							\$ 3.307.234.406
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 3.560.855.232	\$ 3.755.392.845				\$ 41.517.040.084				\$ 20.329.220.285	\$ 69.162.508.446
TOTAL	\$ 19.560.866.548	\$ 3.755.392.845	\$ 124.455.159	\$ 23.066.912.178	\$ 2.612.464	\$ 50.788.097.018	\$ 2.000.000.000	\$ 5.480.259.552	\$ 1.145.486.434	\$ 79.319.926.315	\$ 185.244.008.513



**Acta de Comité Directivo
del PDA**

**Versión 1.0
17/01/2020**

- 3.3.1 Componente de aseguramiento de la Prestación: Asignación de recursos por valor de \$11.716.525.948 fuentes SGP-APSB Municipios, Dpto y otros recursos.
- a) Asignación de recursos al Plan de Aseguramiento por valor de \$ \$ 1.140.000.000 con fuentes SGP-APSB Mpios.
 - b) Asignación de recursos para fortalecimiento institucional por valor de \$4.247.099.003 con recursos del SGP-APSB Dpto, Mpio y otros recursos.
 - c) Asignación de recursos para gastos gestor del PEI capítulo 2022 por valor de \$ \$ 6.329.426.945 con recursos del SGP-APSB del Departamento de Córdoba.
- 3.3.2 Componente Social: Asignación de recursos al Componente de Gestión Social 2022 por valor de \$392.500.000 con fuente SGP-APSB departamento.
- 3.3.3 Componente de inversión en infraestructura: Asignación de recursos al componente de Infraestructura por valor de \$76.610.736.182 cuyas fuentes son de SGP-APSB Gobernación, SGP-APSB Municipios, Regalías Directas, Recursos propios, Nación – Audiencias públicas, Sistema General de Regalías, otros Recursos, Nación proyectos estratégicos y compromiso por Colombia., para este componente se aprueban los proyectos incluidos en el PEI/2022., por cada uno de los subcomponentes de conformidad a los recursos disponibles en el consorcio FIA.
- 3.3.4 Componente Ambiental: Asignación de recursos al Componente Ambiental por valor de \$23.609.503.531 por fuente de recursos propios, otros recursos y Nación, se aprueban los proyectos que se encuentran incluidos en el PEI/2022 y que cuentan con fuente de financiación definida y que los recursos se encuentran depositados en el consorcio FIA.
- 3.3.5 Componente de Gestión del Riesgo: Aprobación del documento de Plan de Gestión del Riesgo Sectorial y Asignación de recursos al Componente de Gestión del Riesgo en la vigencia 2021 por valor de \$445.000.000 con fuente SGP Departamento y SGP Municipios, se aprueban los proyectos que se encuentran incluidos en el PEI/2022 y que cuentan con fuente de financiación definida y que los recursos se encuentran depositados en el consorcio FIA.
- 3.3.6 Componente transversal rural: Asignación de recursos al componente Transversal Rural por valor de \$72.469.742.852 y fuente de SGP-APSB Dpto, SGP-APSB Mpio y Regalías directas Dpto, Nación, otros recursos, Recursos propios y SGR, se aprueban los proyectos que se encuentran incluidos en el PEI/2022 y que cuentan con fuente de financiación definida y que los recursos se encuentran depositados en el consorcio FIA.



Acta de Comité Directivo
del PDA

Versión 1.0
17/01/2020

4. Ítem a aprobar, actualizar, autorizar.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 59, **APRUEBAN** los puntos relacionado en el orden del día los cuales emitieron su voto de forma virtual.
- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar, **AUTORIZAN** la contratación de los proyectos que se encuentran en el anexo Metas y proyectos 2022 luego de contar con las aprobaciones técnicas de la diferentes ventanillas, anexo que hace parte integral de este acta.

4.1. Autorización de asignación de recursos a proyectos.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar, en su Sesión No. 59, **APRUEBAN** el plan financiero del Anexo metas y proyectos 2022 del PEI/2022, el cual hace parte integral de la presente Acta.

4.2. Votos de los miembros del Comité Directivo

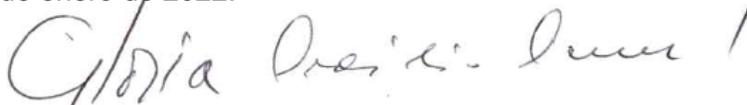
- Los miembros del Comité Directivo, en su Sesión No. 59, de acuerdo con sus facultades, **APRUEBAN** el PEI 2020 – 2023: Capítulo 2022, según los numerales anteriores de la presente Acta, conforme a los soportes y certificaciones entregadas por el Gestor.

El valor de los proyectos del PEI 2020 – 2023: Capítulo 2022, será el que se indique en los oficios de viabilidad o reformulación expedidos por el Mecanismo de Viabilidad de Proyectos.

- El documento PEI 2020 – 2023: Capítulo 2022 del PDA de Córdoba y sus anexos hacen parte integral de la presente Acta.

La presente acta se firma a los 27 días del mes de enero de 2022.


ORLANDO DAVID BENITEZ MORA
Gobernador de Córdoba
Presidente


GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO
Gerente / Secretaria del Gestor
Secretaria Técnico

Elaboró: Javier Lopez Ladeuth – Jefe area Tecnica.
Reviso: Cilia Tobias Carrascal – Secretaria de Infraestructura Dptal.
Maruen Jabib Janna – Asesor Despacho Gobernador